Quatro mrs.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO

Yllmo Señor.

En D. Antonio Ruiz Matheos Regidor perpetuo de V.S. Con la mayor Veneracion Digo: que vien Consta á V.S. que en el mes de Sep.re del año pasado de quarenta y uno se sirvio nombrarme por su Comisario para la Solicitud y asistencia de Diferentes pleitos que tenia pendientes en la R.l Chanzilleria de la Ciud. de Granada Señalandome quatro Ducados diarios, segun la Costumbre en Comisiones que habia tenido con otras Comisiones que habia efectuado, ya para dha Ciud. de Granada, como p.a otras partes, y habiendo ya pasado en observancia de lo Acordado por V.S., pase en ese curso el que tubieren Curso Pleitos que en aquellos principios por no llegada dha R.l Chanz.a estaban Suspensos, ya por la Ausencia del Sr. D. Pedro Mendoza, noticia Cause de su proseccion, ya por la molestia, a causa de ser de edad de mas de Sesenta años, y con crecidos accidentes, y practicando yo las Diligencias Correspondientes, como Secretaria de la Causa que escribi á V.S. p.r dos de Mayo de dho año por mano pasado de quarenta y quatro en que dispuse continuar